

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	4316212
Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual
Universidad	Universidad de Huelva
Centros	Centro de Estudios de Posgrado (Universidad Pablo de Olavide) Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (Universidad de Jaén) Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Cádiz) Facultad de Humanidades (Universidad de Almería) Facultad de Humanidades Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
Universidad/es Participante/s	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UNIVERSIDAD DE JAÉN UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1. Información pública disponible

Mejorable

En lo que concierne a la información pública, hay algunas dimensiones del título para las que se había recomendado su ajuste y correspondencia, y que no se han actualizado en el sentido de la recomendación. Se trata de las siguientes:

En la web aparece como rama de Historia, en cambio en la memoria sigue apareciendo rama Artes y Humanidades.

En la página web aparece como modalidad on-line, en cambio en la memoria sigue apareciendo como modalidad a distancia.

La información contenida en la memoria referida al perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso es mucho más amplia que la que aparece en la página web, sería recomendable incluir en la misma, sobre todo las recomendaciones relativas al conocimiento de idiomas, destrezas informáticas básicas, competencias sociales y compromiso social, información que sí aparece en la memoria.

Aunque tal y como indica el autoinforme de seguimiento curso 2017/2018 (Convocatoria 2019) se han solucionado los errores observados en el enunciado asignatura optativa nº 9 Historia urbana contemporánea, sin embargo dentro de la guía correspondiente a la asignatura "Historia urbana contemporánea" sigue apareciendo la denominación: "La ciudad y el surgimiento de la sociedad de masas (OP.,6 créditos)" [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONTENTIDOS/guias_alumnos/09%20MAHMA_GUIA%20DIDACTICA_Historia%20urbana%20contempor%C3%A1nea%202018-19.pdf]

En la URL [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html] se dos incluyen enlaces, uno al Reglamento del Trabajo Fin de Máster y a una carpeta que contiene la documentación necesaria sobre el Trabajo Fin de Máster (enlace este último que no funciona).

La información de la memoria coincide con la información que aparece en la memoria publicada en la web.

El autoinforme de seguimiento curso 2017/2018 (Convocatoria 2019) señala que para el cumplimiento de las indicaciones remitidas por la DEVA a la Universidad referente a la mejora del portal web del Máster de Análisis Histórico del Mundo Actual, la Comisión Académica del Máster estableció un plan de intervención sobre el portal entonces vigente para proceder a su reorganización e inclusión de nuevos apartados y contenidos que satisficieran las indicaciones recibidas, sin embargo no todas las recomendaciones han sido atendidas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se recomienda atender las recomendaciones no solventadas. Asimismo, se recomienda publicar los datos de los indicadores siguientes:

Nota media de ingreso.

En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas.

En su caso, movilidad internacional de alumnado.

En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes.

En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes.

En su caso, oferta plazas de prácticas externas.

En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

3.2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Satisfactorio

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 informa sobre la estructura y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, y explica la peculiaridad de que a pesar de que se trata de un máster en el que intervienen seis universidades públicas, la CGC es única y centraliza y procesa los datos enviados desde el resto de universidades. El autoinforme señala que en la actualidad el SGC está siendo objeto de una profunda reforma para adaptarlo a los requisitos de la certificación IMPLANTA, para facilitar a las comisiones el análisis de los títulos y para hacer del SGC un sistema útil para proporcionar información a todos los grupos de interés. El autoinforme señala que todas las evidencias generadas tienen que estar publicadas en la web del Máster/Centro: <https://garantia.calidad.uhu.es/>, y que se constarán en el próximo autoinforme.

En el autoinforme de seguimiento curso 207/18 se analizan las fortalezas y las debilidades adoptando las correspondientes decisiones de mejora.

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 señala que hasta el curso 2017-2018 el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva disponían de un gestor documental que funcionaba dentro de la plataforma Moodle, pero dados los problemas técnicos que presentaba tanto de acceso como de funcionalidad, en este curso 2018-2019 se ha activado el gestor documental de Office 365, TEAM, que permite una mayor fluidez, agilidad y acceso a la información entre la Unidad para la Calidad y todos los miembros pertenecientes a las comisiones de garantía de calidad de la UHU. Al tratarse de un gestor nuevo no se valora el uso y aplicabilidad de forma exhaustiva.

Recomendaciones:

- Se recomienda valorar los resultados de la reforma a la que está siendo sometido el SGC.
- Se recomienda valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental Office 365, TEAM.

3.3. Proceso de implantación del programa

Satisfactorio

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 indica que la implantación del máster se ha llevado a cabo con éxito sin incidencias destacables.

Se ha detectado un bajo porcentaje de defensa del TFM (30%) , debido a la dificultad de realizar una investigación de tipo histórico en el TFM de algunos alumnos con deficiencias de partida a la hora de la selección de aspirantes. Esto

ha llevado a una regularización del protocolo del TFM y a un adelantamiento del adjudicación de tutores.

Las guías docentes están correctamente estructuradas incluyendo la fundamentación/ contextualización de asignatura, las competencias de la asignatura, los temas o unidades didácticas, la metodología, los tipos de actividades, el sistema de evaluación y la bibliografía. Igualmente está publicado en la web el reglamento del trabajo de fin de máster.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar en próximos autoinformes si las medidas adoptadas para corregir el bajo porcentaje de defensa del TFM (30%) han sido adecuadas.

3.4. Profesorado

Satisfactorio

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 indica que el profesorado está cualificado para la impartición del máster y la formación de los estudiantes, se señala que hay 14 Catedráticos, 14 profesores titulares, 4 contratados doctor 2 ayudantes doctor, todos ellos especialistas en historia contemporánea. Además, se indica que entre los 34 profesores, todos ellos doctores, acreditan 133 quinquenios de experiencia docente y 83 sexenios. Asimismo el autoinforme señala una alta satisfacción del alumnado con la labor docente del equipo.

En el autoinforme de seguimiento curso 207/18 se destaca la alta implicación del profesorado en cursos de formación impartidos por la UNIA así como su interés en formación general de la impartición de enseñanza virtual. Se subraya también que el primer año de implantación del título ha desarrollado la adecuada coordinación de las seis universidades participantes, que ha permitido dotar al título de homogeneidad tanto en la calidad de los contenidos, como en el tratamiento de los alumnos con independencia de su universidad de procedencia.

La vertiente de Innovación de la UNIA facilita al profesorado una serie de recursos y servicios orientados a guiarlos durante la preparación e impartición de los cursos, resolver determinadas incidencias relacionadas con su actividad online o el manejo del campus virtual o capacitarlos, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también didáctico-pedagógico, para el e-learning y el uso docente del campus virtual y otras herramientas digitales en la Universidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda detallar y analizar las actividades realizadas para la formación del profesorado.

3.5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Satisfactorio

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 recuerda que el máster es completamente on line, luego no cabe pensar en infraestructuras clásicas: aulas, dotación de mesas inteligentes, pizarras electrónicas, consejería, materiales pedagógicos clásicos.

El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA, esto es, su Campus Virtual, accesible desde

<https://eva.unia.es>, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, en la Universidad. Asimismo el Área de innovación gestiona y ofrece como recurso para la enseñanza-aprendizaje un servicio de aulas virtuales por videoconferencia, que permite comunicarse e interactuar en red en tiempo real, a través de sonido e imagen.

El autoinforme señala el excelente rendimiento de la plataforma virtual y el procedimiento de e-learning y destaca la posibilidad de asesoramiento individual y la disponibilidad por parte de la UNIA de un personal muy capacitado y con atención permanente

3.6. Indicadores y resultados

Mejorable

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 identifica y analiza los indicadores establecidos en el SGC de las seis universidades participantes en el máster. Al analizar los indicadores de resultados académicos, señala como un valor negativo y que incide en los resultados la baja tasa de TFMs defendidos, lo cual ha hecho que alumnos que habiendo superado las once asignaturas no han obtenido el título. Se analiza la influencia de esta tasa entre las distintas universidades participantes.

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 identifica y analiza los indicadores de satisfacción de los alumnos, profesorado y PAS. Destacando el alto grado de satisfacción del profesorado con el título y la baja participación en las encuestas.

Recomendaciones:

- Se recomienda un seguimiento mantenido de la tasa de defensa de los TFM, tratando de identificar las causas de que sea tan baja.
- Se recomienda analizar los motivos de la escasa participación en las encuestas y diseñar medidas que la incrementen.

3.7. Plan de mejora del programa

Mejorable

El autoinforme de seguimiento curso 207/18 incluye un plan de mejora con siete acciones indicando su responsable, tiempo estimado de finalización y prioridad.

Recomendaciones:

- Se recomienda exponer y analizar los resultados detallados del plan de mejora propuesto y realizar un estudio evolutivo.

3.8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación

El informe de verificación no contempla recomendaciones.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Los datos aportados en el autoinforme parecen indicar que el desarrollo del título se conduce sin incidencias. No obstante, es necesario pormenorizar en los aportes concretos de cada una de las universidades implicadas, así como es imprescindible disponer de resultados de satisfacción que constaten las bondades del título. El seguimiento en estos aspectos y en los planes de mejora diseñados permitirán el trazado evolutivo del máster.

Relación de recomendaciones / recomendaciones de especial seguimiento relacionadas por criterios

1. Información pública disponible:

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se recomienda atender las recomendaciones no solventadas. Asimismo, se recomienda publicar los datos de los indicadores siguientes:

Nota media de ingreso.

En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas.

En su caso, movilidad internacional de alumnado.

En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes.

En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes.

En su caso, oferta plazas de prácticas externas.

En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad:

Recomendaciones:

- Se recomienda valorar los resultados de la reforma a la que está siendo sometido el SGC.
- Se recomienda valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental Office 365, TEAM.

3. Proceso de implantación del programa:

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar en próximos autoinformes si las medidas adoptadas para corregir el bajo porcentaje de defensa del TFM (30%) han sido adecuadas.

4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Se recomienda detallar y analizar las actividades realizadas para la formación del profesorado.

6. Indicadores y resultados:

Recomendaciones:

- Se recomienda un seguimiento mantenido de la tasa de defensa de los TFM, tratando de identificar las causas de que sea tan baja.
- Se recomienda analizar los motivos de la escasa participación en las encuestas y diseñar medidas que la incrementen.



7. Plan de mejora del programa:

Recomendaciones:

- Se recomienda exponer y analizar los resultados detallados del plan de mejora propuesto y realizar un estudio evolutivo.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

En Córdoba, a 18 de septiembre de 2019

La Comisión de seguimiento de Artes y Humanidades